

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Enero Veintiuno (21) De Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO PRENDARIO
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO : HAMES DIAZ SANDOVAL
RADICACIÓN : 2010-00540-00

Previamente a continuar con el trámite respectivo, se ordena requerir al peticionario, para que allegue la comunicación en la cual puso en conocimiento la solicitud requerida a su poderdante.

Lo anterior conforme lo previsto en el artículo 76 inciso 4 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ